

# “LA PROTECCIÓN A LOS DESEMPLEADOS EN ESPAÑA 1995 – 2011”

**Dr. José Francisco Bellod Redondo**

Grupo de Investigación “Economía, Territorio y Medio Ambiente” de la UPCT

[bellodredondo@yahoo.com](mailto:bellodredondo@yahoo.com)

[jfbellod.blogspot.com](http://jfbellod.blogspot.com)

Resumen: la duración e intensidad de la crisis económica iniciada con la implosión del mercado hipotecario en 2007, ha conducido a tasas de desempleo históricamente altas y niveles de protección social propios de 1995, debido a la caída tanto de la tasa de cobertura (proporción de desempleados con acceso a alguna prestación) como del importe de las prestaciones. Las perspectivas sobre la economía española indican que en 2012 continuará el deterioro de las prestaciones a los desempleados, lo que podría provocar el aumento de situaciones extremas como desahucios y pobreza severa. La tasa de cobertura de los desempleados podría situarse en el 47% frente al 53% actual, y el valor esperado de la renta a percibir por aquellos descenderá en 99 euros mensuales.

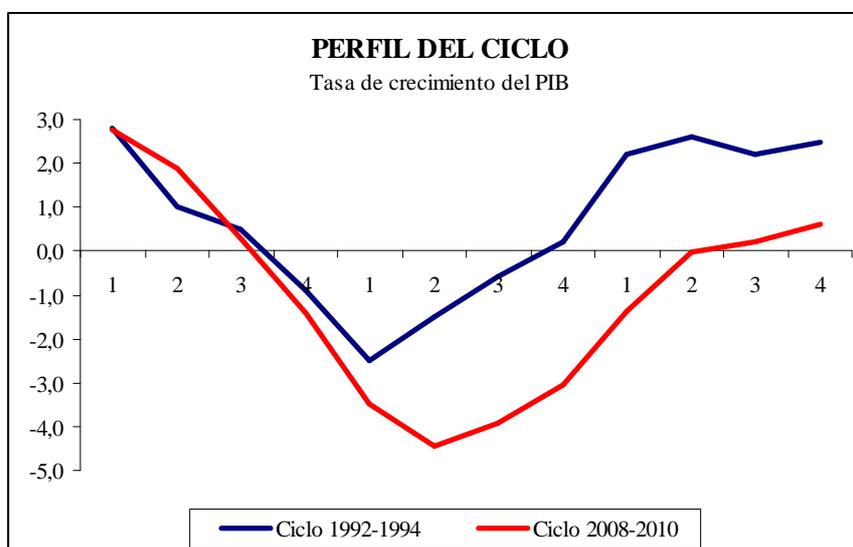
JEL Classification: H24, J32.

## 1.- Introducción.

La intensidad y duración de la actual crisis económica está poniendo a prueba en España el sistema de protección social. La actual crisis económica, que comenzó a gestarse con la “burbuja inmobiliaria” de finales de los años 90, ha dado lugar a niveles históricos de desempleo en España tanto en valores absolutos como en valores relativos. Como puede comprobarse en el Gráfico 1, construido a partir de la Contabilidad Nacional Trimestral (INE), en comparación con la anterior crisis (años 1992 – 1993) la actual es mucho más intensa y duradera, al haber confluído con una crisis más global: frente a la reducción del PIB que tuvo lugar entonces (-1% en 1993, cuatro trimestres de crecimiento negativo), a día de hoy hemos registrado una caída del -3,7% en 2009 y

otro -0,1% en 2010 (seis trimestres de crecimiento negativo). Además los últimos datos del Banco de España indican que la coyuntura se degrada por momentos.

Gráfico 1



¿Cuál ha sido el comportamiento de nuestro sistema de protección a los desempleados?

El sistema de protección a los desempleados está integrado por diversas fuentes de renta que se pueden agrupar en dos familias: prestaciones contributivas y prestaciones no contributivas. Prestaciones contributivas son aquellas cuyo origen radica en el derecho adquirido por el trabajador por el hecho de haber cotizado a la Seguridad Social por el trabajo desempeñado. Por el contrario, las prestaciones no contributivas tienen un origen “solidario” o “asistencial”.

Este catálogo de prestaciones tiene dos características muy relevantes a efectos de nuestro estudio: su limitación temporal y su limitación cuantitativa.

Para evitar que tales prestaciones puedan suponer un desincentivo a la aceptación de ofertas de trabajo, tiene un carácter limitado en el tiempo, cumplido el cual la prestación se agota y el desempleado tiene que acogerse a una prestación de menor cuantía o simplemente queda en situación de desprotección. Así, la “prestación por desempleo” tiene una duración máxima de 24 meses que depende del tiempo de cotización acumulado por el desempleado, al cabo de los cuales puede acogerse, si

reúne las condiciones objetivas, al “subsidio de desempleo” (máximo 21 meses). Actualmente la “prestación por desempleo” tiene una cuantía equivalente al 70% de la cuantía cotizada durante los 6 primeros meses de disfrute y del 60% en los restantes. En cualquier caso existe un límite mensual de hasta 1.397’83 €. Por su parte, el “subsidio de desempleo” tiene un importe de 426 € mensuales.

Lo anterior nos indica que el tiempo corre en contra del trabajador desempleado: el mero transcurso del tiempo le aboca a unos ingresos cada vez menores e incluso nulos, al pasar de las prestaciones contributivas a otras de menor cuantía (las no contributivas) e incluso a ninguna. Esta circunstancia es de especial relevancia en los momentos actuales: en 2007 comenzó la desaceleración de la economía española, han transcurrido ya 4 años y las previsiones indican que probablemente se prolongue durante varios años, con lo cual no enfrentamos a una situación de creciente desprotección social de los desempleados.

En el epígrafe 2 examinamos los indicadores cuantitativos de protección social y en el epígrafe 3 establecemos algunas previsiones para el futuro inmediato.

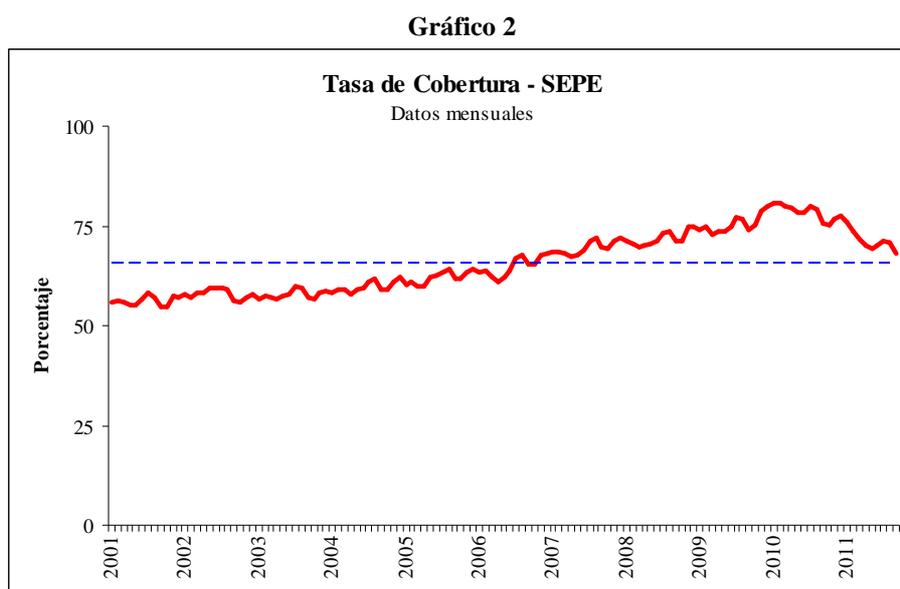
## 2.- La Tasa de Cobertura como Indicador de Protección Social.

La “Tasa de Cobertura” es el indicador oficial más habitualmente empleado para evaluar el nivel de protección de los trabajadores. Es elaborado mensualmente y divulgado a través del “*Boletín Mensual de Estadísticas Laborales*” del Ministerio de Trabajo. Su cálculo obedece a la siguiente expresión:

$$Tasa\ Cobertura = \frac{Total\ beneficiarios}{Parados\ con\ experiencia\ laboral + Eventuales\ agrarios\ con\ subsidio} \cdot 100 \quad (1)$$

Los datos empleados en la expresión (1) proceden del sistema SISPE, dependiente del Sistema Público Estatal de Empleo (SEPE, antes INEM): esta herramienta informática permite integrar información procedente de los servicios

autonómicos de empleo. En el numerador de la expresión (1) aparece el número total de beneficiarios de cada mes, sea cual sea el tipo de prestación recibida del catálogo existente. En el Gráfico 2 hemos representado los datos oficiales desde el año 2001 hasta la actualidad (datos mensuales). Como puede comprobarse, este indicador ha mostrado una tendencia creciente desde 2001 hasta enero de 2010 (80,87%), momento en que empieza a declinar marcadamente y a fecha de hoy se acerca a su media del periodo (65,78%).

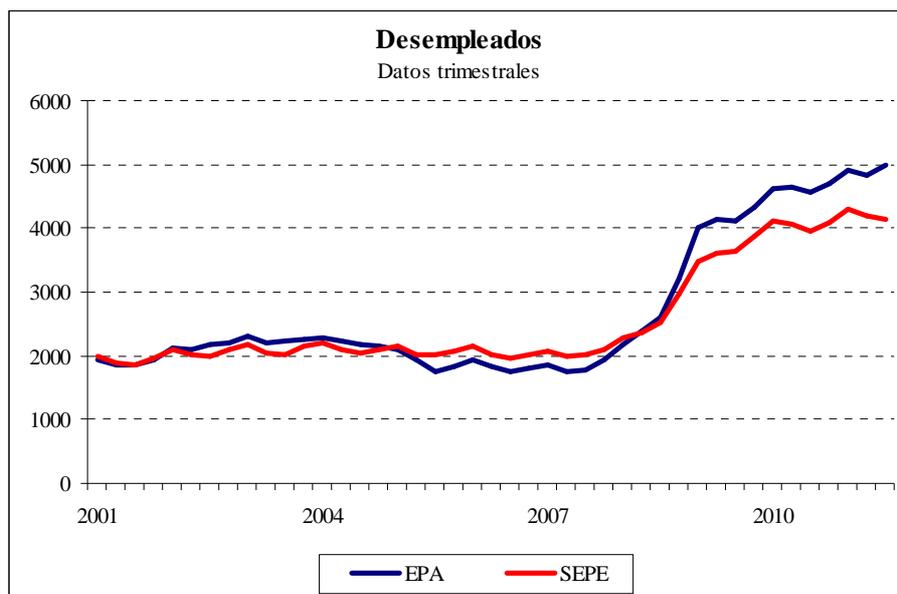


Conviene hacer algunas consideraciones.

En primer lugar, para su cálculo se compara el número de “beneficiarios” con el número de “desempleados registrados”. De ahí deviene su primera deficiencia como indicador de protección social: no tiene en cuenta toda la población susceptible de ser protegida sino solo aquella que reúne los requisitos jurídicos para ello. Concretamente excluye a la población desempleada sin empleo anterior ya que no puede haber cotizado (estudiantes o amas de casa que se incorporan al mercado de trabajo), así como a los desempleados no registrados como demandantes de empleo en el SEPE. Como es sabido, el desempleo registrado es un indicador sesgado a la baja del verdadero volumen de desempleo, que se mide mediante la EPA. Numerosos trabajadores desempleados desisten sistemáticamente de registrarse en el SEPE como demandantes de empleo o, una vez inscritos, no realizan los trámites necesarios para continuar registrados. Este fenómeno se acentúa en los periodos críticos tal y como se aprecia en el Gráfico 3

(datos medios trimestrales): a partir de 2008 hay una brecha creciente entre ambas categorías de desempleados. Actualmente los datos de la EPA indican la existencia de 4.978.300 desempleados, mientras que el SEPE arroja un total de 4.226.700 (datos a septiembre de 2011), un 15´1% menos. Por tanto la tasa de cobertura así calculada nos indica qué porción del total de desempleados está protegido con algún tipo de prestación, sino qué porción de los desempleados registrados.

**Gráfico 3**



Y por esta razón hemos realizado un cálculo alternativo que responde a la expresión (2) y que hemos denominado “Tasa de Cobertura EPA”:

$$Tasa\ Cobertura\ EPA = \frac{Total\ beneficiarios}{Parados\ según\ E.P.A.} \cdot 100 \quad (2)$$

En la expresión anterior el denominador contiene todos los desempleados existentes según la Encuesta de Población Activa (EPA), elaborada trimestralmente por el INE mediante procedimiento de encuesta. Hemos corregido así la tasa de cobertura al considerar que toda la población susceptible de protección social está compuesta por todos los desempleados. Los datos se ofrecen en el Cuadro 1. En el Gráfico 4 comparamos la evolución de la “Tasa de Cobertura” oficial (SEPE) y la “Tasa de Cobertura EPA”. Puede apreciarse que contrariamente a la medición oficial, la caída en el porcentaje de desempleados protegidos comienza poco después del inicio de la crisis

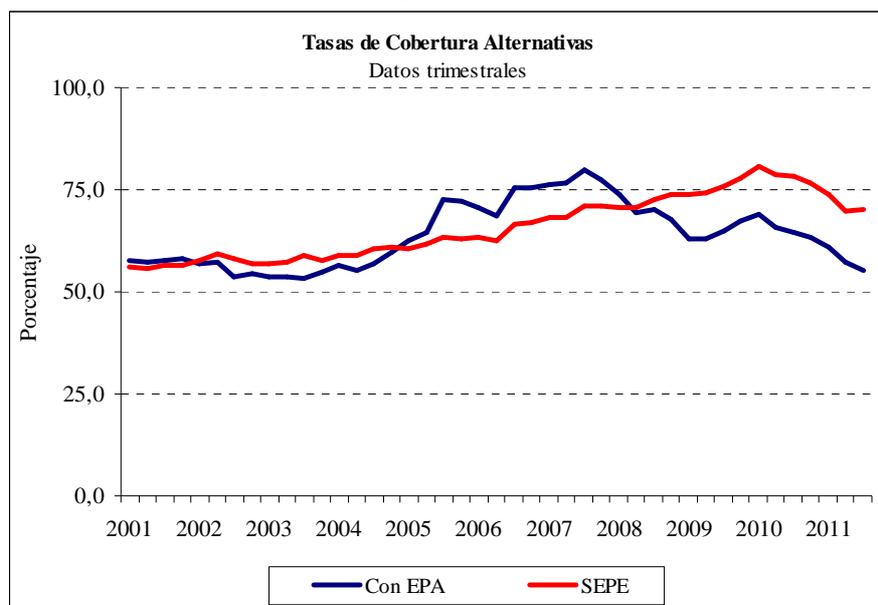
económica: en el tercer trimestre de 2007 alcanza un máximo de 79´9% y desde entonces (salvo un paréntesis en 2009) ha decrecido hasta llegar al 57´8% actual, el valor mínimo de todo el periodo considerado. En lo que va de año 2011 la tasa de cobertura oficial indica una protección media del 71´3% mientras que nuestros cálculos indican tan sólo un 57´8%.

**Cuadro 1**  
**TASAS DE COBERTURA ALTERNATIVAS**  
(datos en medias anuales)

año	Beneficiarios (a)	Desempleados EPA (b)	Tasa de Cobertura (SEPE)	Tasa de Cobertura (EPA) (c)=(a/b)*100
2001	1.099.570	1.904.400	56,2%	57,7%
2002	1.196.892	2.155.325	58,0%	55,5%
2003	1.206.676	2.242.200	57,7%	53,8%
2004	1.262.373	2.213.625	59,7%	57,0%
2005	1.295.060	1.912.500	62,0%	67,7%
2006	1.330.429	1.837.100	64,9%	72,4%
2007	1.421.478	1.833.900	69,5%	77,5%
2008	1.814.630	2.590.600	71,8%	70,0%
2009	2.681.217	4.149.500	75,4%	64,6%
2010	3.042.734	4.632.375	78,4%	65,7%
2011 (h. sept.)	2.837.496	4.907.400	71,3%	57,8%

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales y elaboración propia.

**Gráfico 4**



Un segundo defecto de la tasa de cobertura es que no nos informa de la “intensidad” con la que se protege económicamente al trabajador desempleado: la misma tasa de cobertura puede dar lugar en dos momentos del tiempo a prestaciones cuantitativamente muy diferentes. Ha de tenerse en cuenta que, según se ha comentado antes, la regla general del sistema español de prestaciones supone que la cuantía percibida por el desempleado se reduce progresivamente conforme pasa el tiempo llegando, por supuesto a agotarse. Además, las prestaciones de naturaleza contributiva son de cuantía superior que las no contributivas o asistenciales: si la situación de desempleo se alarga en el tiempo el trabajador percibirá prestaciones cada vez menores e incluso cero. Tal y como está construida, la “Tasa de Cobertura” no nos proporciona información alguna al respecto y puede generar la apariencia de un elevado e incluso creciente nivel de cobertura cuando en realidad puede estar produciéndose una empobrecimiento de la población desempleada. En el Cuadro 2 y en el Gráfico 5 podemos comprobar la evolución media del importe de las prestaciones (contributivas + no contributivas) percibidas mensualmente por los beneficiarios, tanto en términos nominales como en términos reales (según precios de 1995). Hasta 2009 tales prestaciones se incrementaron tanto en términos nominales como en términos reales debido a dos factores: la evolución pro – cíclica de los salarios nominales y reales (alimentados por la fase expansiva del ciclo), lo que se tradujo en bases reguladoras y cotizaciones crecientes a la Seguridad Social; y la creciente proporción de beneficiarios de prestaciones contributivas, puesto que se trataba de desempleados que procedían de puestos de trabajo remunerados. Como se aprecia en el Cuadro 3 las prestaciones no contributivas descendieron en proporción al total conforme avanzaba el ciclo expansivo iniciado en 1999 con el “boom inmobiliario” hasta llegar a un mínimo de 39´3% en 2009. A partir de ese año, debido a la prolongación de la crisis iniciada en 2007, los desempleados agotan las prestaciones no contributivas mientras se suman nuevos desempleados que no han conseguido un primer empleo o al menos no de la duración suficiente<sup>1</sup>. Las prestaciones no contributivas crecen rápidamente y en septiembre de 2011 suponen ya más de la mitad (53´2%) del total. Nos encaminamos pues a una situación de menor protección de los desempleados: cada vez menos desempleados son beneficiarios de prestaciones y estos, a su vez, cada vez perciben un importe medio menor tanto en términos reales como en términos nominales. De hecho en términos

---

<sup>1</sup> Las prestaciones contributivas exigen al menos 12 meses de cotización.

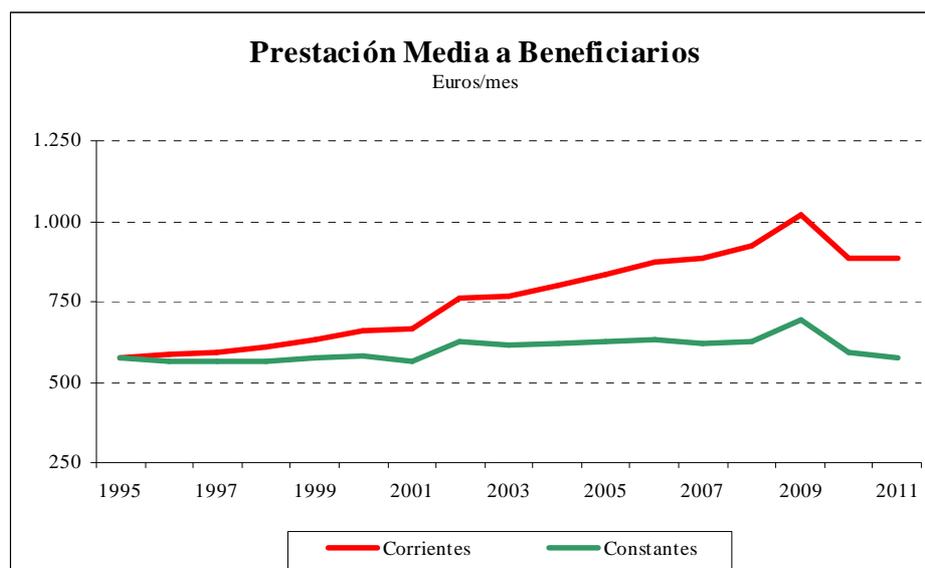
reales la prestación media es actualmente de 574 € mensuales frente a los 577 € del año 1995.

**Cuadro 2**  
**IMPORTE MEDIO DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO**

año	Gasto total prestaciones (Millones de €)	Número de beneficiarios (media anual)	Importe medio nominal (euros/mes)	IPC (media anual)	Importe medio real (euros/mes)
1995	10.100,00	1.458.780	577	72,449	577
1996	9.428,10	1.342.309	585	75,027	565
1997	8.879,40	1.246.538	594	76,506	562
1998	8.248,90	1.130.051	608	77,909	566
1999	8.009,10	1.051.760	635	79,710	577
2000	8.270,20	1.042.690	661	82,446	581
2001	8.749,90	1.099.570	663	85,406	563
2002	10.924,30	1.196.892	761	88,025	626
2003	11.139,10	1.206.676	769	90,700	614
2004	12.150,00	1.262.373	802	93,456	622
2005	12.965,40	1.295.060	834	96,604	626
2006	13.910,10	1.330.429	871	100,001	631
2007	15.060,90	1.421.478	883	102,787	622
2008	20.068,70	1.814.630	922	106,976	624
2009	32.860,80	2.681.217	1.021	106,668	694
2010	32.357,72	3.042.734	886	108,588	591
2011 (h. sept.)	25.246,30	2.720.661	884	111,623	574

Fuente: elaboración propia a partir de “Boletín de Estadísticas Laborales” y Servidor Estadístico del Ministerio de Hacienda.

**Gráfico 5**

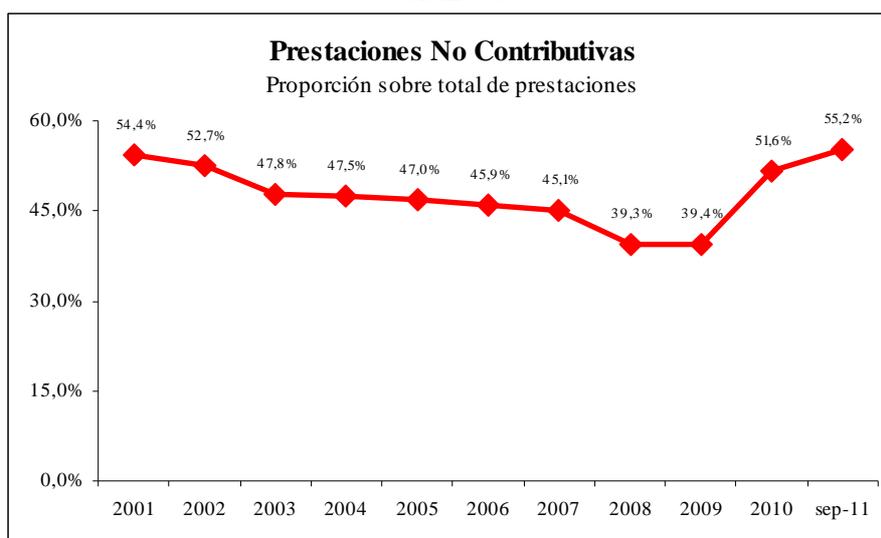


**Cuadro 3**  
Beneficiarios de Prestaciones por Desempleo

	Total Beneficiarios	De Prestaciones Contributivas	De Prestaciones No Contributivas	
2001	1.099.576	501.258	598.318	54,4%
2002	1.195.392	565.902	629.490	52,7%
2003	1.206.686	630.443	576.243	47,8%
2004	1.262.391	663.154	599.237	47,5%
2005	1.295.201	687.033	608.168	47,0%
2006	1.330.432	720.384	610.048	45,9%
2007	1.421.480	780.205	641.275	45,1%
2008	1.814.632	1.100.879	713.753	39,3%
2009	2.681.223	1.624.792	1.056.431	39,4%
2010	3.042.734	1.471.826	1.570.908	51,6%
sep-11	2.720.661	1.272.296	1.448.365	53,2%

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales.

**Gráfico 6**



La situación es aun más grave de lo expuesto en los párrafos precedentes. Téngase en cuenta que no todos los “desempleados” logran ser “beneficiarios” de prestaciones. Por tanto cabe preguntarse cuál es la renta esperada por una persona que incurre en una situación de desempleo: ello depende tanto de la probabilidad de ser beneficiario siendo desempleado ( $Pr[\text{beneficiario}]^2$ ), como del importe medio de la prestación al que hemos aludido antes.

<sup>2</sup> La probabilidad de ser beneficiario siendo desempleado es la Tasa de Cobertura – EPA.

$$\text{Ingreso Esperado} = \text{Pr}[\text{Beneficiario}] \cdot \text{Prestación media} \quad (3)$$

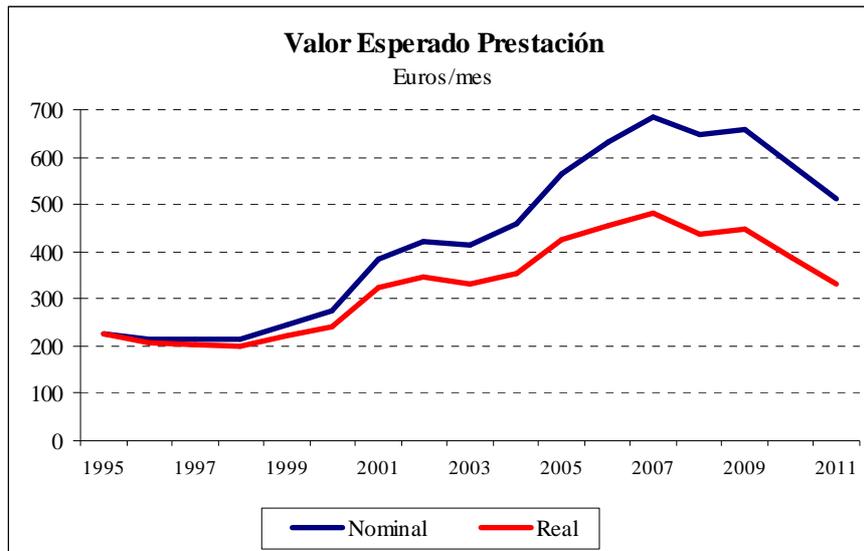
Los datos de nuestra estimación se ofrecen en el Cuadro 4 y en el Gráfico 7. Como puede apreciarse, a partir de 2007 se produce una acusada reducción del valor esperado de las prestaciones a los desempleados llegando a los 511 € mensuales en septiembre de 2011. En términos reales, dicho valor se sitúa actualmente en 332 € mensuales, es decir, a niveles de 2001. Esta reducción se explica tanto por una caída de la probabilidad de acceder a una prestación, como a una reducción (tanto nominal como real) del importe de las mismas.

**Cuadro 4**  
VALOR ESPERADO DE LAS PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS  
(valores medios anuales)

año	Beneficiarios (a)	Paro EPA (b)	Probabilidad (c) = (a/b)	Prestación efectiva		Valor esperado	
				Media nominal (d)	Media real (e)	Media nominal (c)*(d)	Media real (c)*(e)
1995	1.458.780	3.715.575	39,3%	577	577	227	227
1996	1.342.309	3.646.275	36,8%	585	565	215	208
1997	1.246.538	3.464.075	36,0%	594	562	214	202
1998	1.130.051	3.176.800	35,6%	608	566	216	201
1999	1.051.760	2.722.225	38,6%	635	577	245	223
2000	1.042.690	2.496.350	41,8%	661	581	276	243
2001	1.099.570	1.904.400	57,7%	663	563	383	325
2002	1.196.892	2.155.325	55,5%	761	626	422	348
2003	1.206.676	2.242.200	53,8%	769	614	414	331
2004	1.262.373	2.213.625	57,0%	802	622	457	355
2005	1.295.060	1.912.500	67,7%	834	626	565	424
2006	1.330.429	1.837.100	72,4%	871	631	631	457
2007	1.421.478	1.833.900	77,5%	883	622	684	482
2008	1.814.630	2.590.600	70,0%	922	624	646	437
2009	2.681.217	4.149.500	64,6%	1.021	694	660	448
2010	3.042.734	4.632.375	65,7%	886	591	582	388
2011 (h. sept)	2.837.496	4.907.400	57,8%	884	574	511	332

Fuente: elaboración propia a partir de EPA y Cuadro 2.

Gráfico 7



### 3.- Perspectivas.

Dado que la reducción en la protección social a los desempleados que se produce a partir de 2007 obedece tanto a la evolución de la probabilidad de ser beneficiario como al importe medio de las prestaciones, la evolución futura de estos factores es crucial para estimar el horizonte al que nos enfrentamos. De hecho hoy por hoy la creciente desprotección social de los desempleados se ha traducido en fenómenos alarmantes que eran poco habituales en la sociedad española: los desahucios de viviendas y la asistencia masiva a instituciones de caridad.

Efectivamente, al contrario de lo que sucediera en la anterior crisis económica (1992 – 1993) hoy las familias se enfrentan a un elevado nivel de endeudamiento que triplica el de aquella época: es la herencia de la burbuja inmobiliaria (1999 – 2007), que obligó a las familias a contratar préstamos hipotecarios cada vez más cuantiosos para comprar viviendas de igual (o incluso menor) tamaño y calidad que en el pasado. La consecuencia es que numerosos desempleados son incapaces de hacer frente a las

mensualidades de sus hipotecas, por lo que se estima que entre 150.000 y 200.000 familias son desahuciadas de sus viviendas anualmente<sup>3</sup>.

Paralelamente las situaciones de miseria se están extremando: según el Informe FOESSA, una institución ligada a Cáritas que estudia la evolución de la pobreza en España, actualmente 17 millones de ciudadanos viven en situación de “pobreza severa”, lo que les obliga a acudir cotidianamente a instituciones de asistencia social o a la familia para subsistir.

¿Cuáles son las perspectivas para el futuro inmediato?

Para responder a este interrogante partiremos del supuesto básico de que no van a producirse modificaciones legislativas que cambien el marco legal de acceso a las prestaciones ni su cuantía. Este supuesto incorpora bastante incertidumbre dado que las recientes elecciones generales han producido un cambio muy significativo del mapa político y es posible que se produzca una reforma laboral restrictiva de derechos sociales.

Otro supuesto básico es que la tasa de desempleo se mantendrá en 2011 en los mismos niveles que en 2012. Parece un supuesto bastante razonable teniendo en cuenta que las principales instituciones financieras y estadísticas están actualizando a la baja las previsiones macroeconómicas de la economía española y de la eurozona.

Con los datos disponibles hemos realizado unas estimaciones econométricas (ver Anexo) acerca del comportamiento de la tasa de cobertura y del importe medio de las prestaciones para 2012 que a continuación comentamos.

La tasa de cobertura se ha estimado a partir de su propio valor retardado, de la ratio de desempleados de larga duración (más de 2 años en el paro) sobre el total de desempleados, del incremento de la tasa de paro y de la evolución del PIB real (con un

---

<sup>3</sup> Una estimación de tales desahucios puede verse en Bellod Redondo, J. F. (2011); “Confianza, Reformas y Crisis Económica”; *Contribuciones a la Economía*, Eumed, <http://ideas.repec.org/a/erv/contri/y2011i2011-0515.html>.

retardo)<sup>4</sup>. La estimación del modelo puede verse en el Cuadro 6 del Anexo. Ha sido necesario estimar el valor del paro de larga duración para 2012 por lo que se ha utilizado un modelo que incluye la propia variable retardada y la tasa de paro también retardada (véase Cuadro 7 del Anexo). De acuerdo con estas estimaciones, la tasa de cobertura (media) de 2012 se situaría en torno al 47'35%, frente al 57'82% actual (10'5 puntos menos).

Respecto al importe medio de la prestación obtenida por los beneficiarios, en el Cuadro 8 del Anexo estimamos un modelo que en el que se utilizan como variables explicativas el PIB nominal per cápita, el incremento en la tasa de paro, y la tasa de paro de larga duración. Según estas estimaciones, el importe medio pasaría de los 875 euros actuales a 859 euros (16 euros mensuales menos).

Los resultados de las estimaciones para 2012 y su comparación con la media de 2011 (de enero a septiembre) se ofrece en el Cuadro 5. Puede comprobarse que la acción conjunta de la reducción en la tasa de cobertura y en el importe medio de las prestaciones reducirá en 99'5 € mensuales el valor esperado de las prestaciones de cada parado.

**Cuadro 5**  
Estimaciones de Protección a Desempleados

	2011 (media enero – septiembre)	2012 (estimación)	Diferencia
Paro Larga Duración	23,8%	27,6%	3,7%
Tasa de Cobertura EPA	57,8%	47,3%	-10,5%
Importe medio	875,8	859,4	-16,4
Valor esperado	506,4	406,9	-99,5

Fuente: elaboración propia.

En nuestra opinión, la realidad en 2012 puede ser aún peor de lo que indican las estimaciones contenidas en el Cuadro 5. Téngase en cuenta que los datos empleados en las estimaciones econométricas son medias anuales y, a nivel trimestral, los datos disponibles para tercer trimestre de 2011 indican una aceleración del deterioro de las prestaciones.

<sup>4</sup> En la medida de lo posible se han introducido variables retardadas para evitar tener que utilizar estimaciones para las variables explicativas de 2012, así como evitar problemas de colinealidad.

## Anexo.

Claves empleadas en las estimaciones:

TASACOB: tasa de cobertura – EPA.

PARO2YEARS: cociente entre el número de parados de más de 2 años de duración y el total de parados EPA.

DTASAPAROEPS: incremento de la tasa de paro EPA.

LOG(PIBREAL): logaritmo del PIB a precios constantes.

IMPORTE: importe medio de las prestaciones a los beneficiarios.

PIBCAP: PIB per cápita a precios corrientes.

**Cuadro 6**

Variable Dependiente: Tasa de Cobertura – EPA  
(Muestra: 1996 – 2011; Método MCO)

Variable	Coefficiente	Desviación típica	Estadístico – t	Prob.
TASACOB(-1)	0.427752	0.148654	2.877496	0.0139
PARO2YEARS	-0.987910	0.174733	-5.653821	0.0001
DTASAPAROEPS	-1.845613	0.397782	-4.639756	0.0006
LOG(PIBREAL(-1))	0.080976	0.017449	4.640803	0.0006
R <sup>2</sup>	0.972205	Mean dependent var		0.555439
R <sup>2</sup> ajustado	0.965256	S.D. dependent var		0.139859
S.E. of regression	0.026069	Akaike info criterion		-4.243790
Sum squared resid	0.008155	Schwarz criterion		-4.050643
Log likelihood	37.95032	Durbin -Watson stat		2.010530

Fuente: elaboración propia.

**Cuadro 7**

Variable dependiente: PARO2YEARS  
(Muestra: 1996 – 2011; Método MCO)

Variable	Coefficiente	Desviación típica	Estadístico – t	Prob.
C	-0.032213	0.009562	-3.368996	0.0050
PARO2YEARS(-1)	0.624556	0.040938	15.25604	0.0000
TASAPAROEPS(-1)	0.763066	0.082087	9.295859	0.0000
R <sup>2</sup>	0.985965	Mean dependent var		0.225073
R <sup>2</sup> ajustado	0.983806	S.D. dependent var		0.094602
S.E. of regression	0.012039	Akaike info criterion		-5.834007
Sum squared resid	0.001884	Schwarz criterion		-5.689147
Log likelihood	49.67206	F-statistic		456.6248
Durbin -Watson stat	1.781210	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: elaboración propia.

**Cuadro 8**

Variable Dependiente: IMPORTE  
(Muestra: 1996 – 2011; Método MCO)

Variable	Coeficiente	Desviación típica	Estadístico – t	Prob.
C	497.5294	79.54987	6.254308	0.0000
PIBCAP(-1)	0.019407	0.002983	6.505130	0.0000
DTASAPAROEPA	1082.121	263.3233	4.109475	0.0014
PARO2YEARS	-324.2869	124.3526	-2.607802	0.0229
R <sup>2</sup>	0.985710	Mean dependent var		773.6933
R <sup>2</sup> ajustado	0.982138	S.D. dependent var		135.0623
S.E. of regression	18.05111	Akaike info criterion		8.836609
Sum squared resid	3910.110	Schwarz criterion		9.029756
Log likelihood	-66.69287	F-statistic		275.9178
Durbin -Watson stat	2.261613	Prob(F-statistic)		0.000000

Fuente: elaboración propia.